



Contenido:

Membresía U-WORK/ Bolsa de Trabajo y Pasantías UNIBE

Número: VVI-POL-10

Fecha Emisión:

Fecha Revisión: Junio, 2025

Cantidad de Revisiones: 02

I. INTRODUCCION

La Universidad Iberoamericana (UNIBE), a través de su plataforma U-WORK de Bolsa de Trabajo y Pasantías, establece los lineamientos para la afiliación de empresas mediante planes de membresía. Esta política busca formalizar los beneficios, requisitos y condiciones de participación empresarial en iniciativas de vinculación y egresados.

II. OBJETIVO

Establecer las directrices para la participación de empresas en los planes de membresías U-WORK con el fin de fortalecer los vínculos universidad-empresa y facilitar oportunidades de empleo y pasantías para la comunidad académica de UNIBE.

III. ALCANCE

Esta política aplica a todas las empresas interesadas en afiliarse a la plataforma U-WORK mediante los planes de membresía establecidos, así como al personal responsable encargado de la gestión de la Bolsa de Trabajo y Pasantías UNIBE.

IV. POLÍTICAS Y CONTROLES

1. El solicitante es el responsable de llenar el formulario en U-WORK de manera correcta y puntual, así como de elegir el plan de su interés.
2. La Universidad ofrecerá tres planes de membresía anuales, que son U-WORK Platinum, Pro y Básico.
3. La Membresía U-WORK Platinum incluirá en su plan, participación asegurada en la Feria de Empleo Anual de UNIBE, con un stand ubicado en una zona de alta posición, que garantizará mayor tráfico y conexión directa con estudiantes y egresados de alto potencial (sujeto a confirmación de cupo dentro de la fecha límite establecida cada año).
4. Dentro del plan de U-WORK Platinum se publicará hasta 4 vacantes mensuales en nuestras plataformas, permitiendo 48 publicaciones anuales para optimizar la atracción de talento, se considerará una publicación semanal.
5. En el plan U-WORK Platinum incluirá referimiento preferencial de perfiles de estudiantes y egresados (según disponibilidad), facilitando la identificación de candidatos alineados a las necesidades del interesado.



Contenido:

Membresía U-WORK/ Bolsa de Trabajo y Pasantías UNIBE

Número: VVI-POL-10

Fecha Emisión:

Fecha Revisión: Junio, 2025

Cantidad de Revisiones: 02

6. U-WORK Platinum también tendrá aplicado dos (2) charlas corporativas al año para fortalecer su presencia y consolidar su marca empleadora ante la comunidad académica de UNIBE.
7. La Membresía U-WORK PRO incluirá en su plan, la publicación de hasta 10 vacantes al año en la plataforma.
8. Dentro del plan de U-WORK PRO estará el referimiento de perfiles de estudiantes y egresados (según disponibilidad).
9. U-WORK Platinum también aplicará para un 15% de descuento en la participación en la Feria de Empleo Anual (aplicable sobre el Plan B- stand de 3x2 m, hasta agotar cupos).
10. La Membresía U-WORK Básico incluirá en su plan, la publicación de hasta 5 vacantes al año en la plataforma.
11. En el plan U-WORK Básico incluirá acceso al referimiento de perfiles (según disponibilidad).
12. Para U-WORK Básico aplicará un 10% de descuento en la participación en la Feria de Empleo Anual (aplicable solo al Plan B – stand de 2x2 m, hasta agotar cupos).
13. U-WORKSE limitara a publicar las vacante y perfiles disponibles en su base de datos.
14. El envío de perfiles no incluirá entrevistas iniciales, evaluaciones ni procesos de selección.
15. La membresía tendrá que ser renovada anualmente.
16. El pago completo deberá realizarse al inicio del periodo de contratación.
17. La membresía anual de pagara del 1 al 30 de abril de cada año.
18. UNIBE será responsable de publicar las vacantes en la plataforma U-WORK y en los canales correspondientes una vez recibida toda la información necesaria, sin embargo, no se garantiza la cantidad, ni la calidad de los perfiles recibidos, ya que estos dependen de múltiples factores externos.
19. En caso de contar con perfiles que se ajusten al perfil solicitado por la empresa, estos serán referidos oportunamente. Si no se reciben postulaciones adecuadas o no existentes perfiles disponibles en la base de datos, UNIBE no podrá hacer referimientos específicos.
20. Una vez completado el proceso de afiliación y obtención de la membresía, so se realizarán devoluciones de dinero en ninguna circunstancia, independientemente del resultado del proceso de búsqueda o la cantidad de postulantes recibidos.

V. ANEXOS

1. Planes de Membresías U-WORK/ Bolsa de Trabajo y Pasantías UNIBE.



Contenido:

Membresía U-WORK/ Bolsa de Trabajo y Pasantías UNIBE

Número: VVI-POL-10

Fecha Emisión:

Fecha Revisión: Junio, 2025

Cantidad de Revisiones: 02

VI. REFERENCIAS

1. Planes de Membresías U-WORK/ Bolsa de Trabajo y Pasantías UNIBE.
2. Portal Oficial de la Bolsa de Trabajo de UNIBE

VII. DISTRIBUCIÓN

Debe tener acceso a este documento la Unidad de Circulo de Egresado y Bolsa de Trabajo de la Vicerrectoría de Vinculación e Internacionalización.

Elaborado por:

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

Revisado por:

**Jheruvi De los Santos Montilla
Coordinadora del Círculo de
Egresados Bolsa de Trabajo**

Aprobado por:

**Loraine Amell Bogaert, PhD
Vicerrectora de Vinculación
e Internacionalización**



Contenido:

Membresía U-WORK/ Bolsa de Trabajo y Pasantías UNIBE

Número: VVI-POL-10

Fecha Emisión:

Fecha Revisión: Junio, 2025

Cantidad de Revisiones: 02